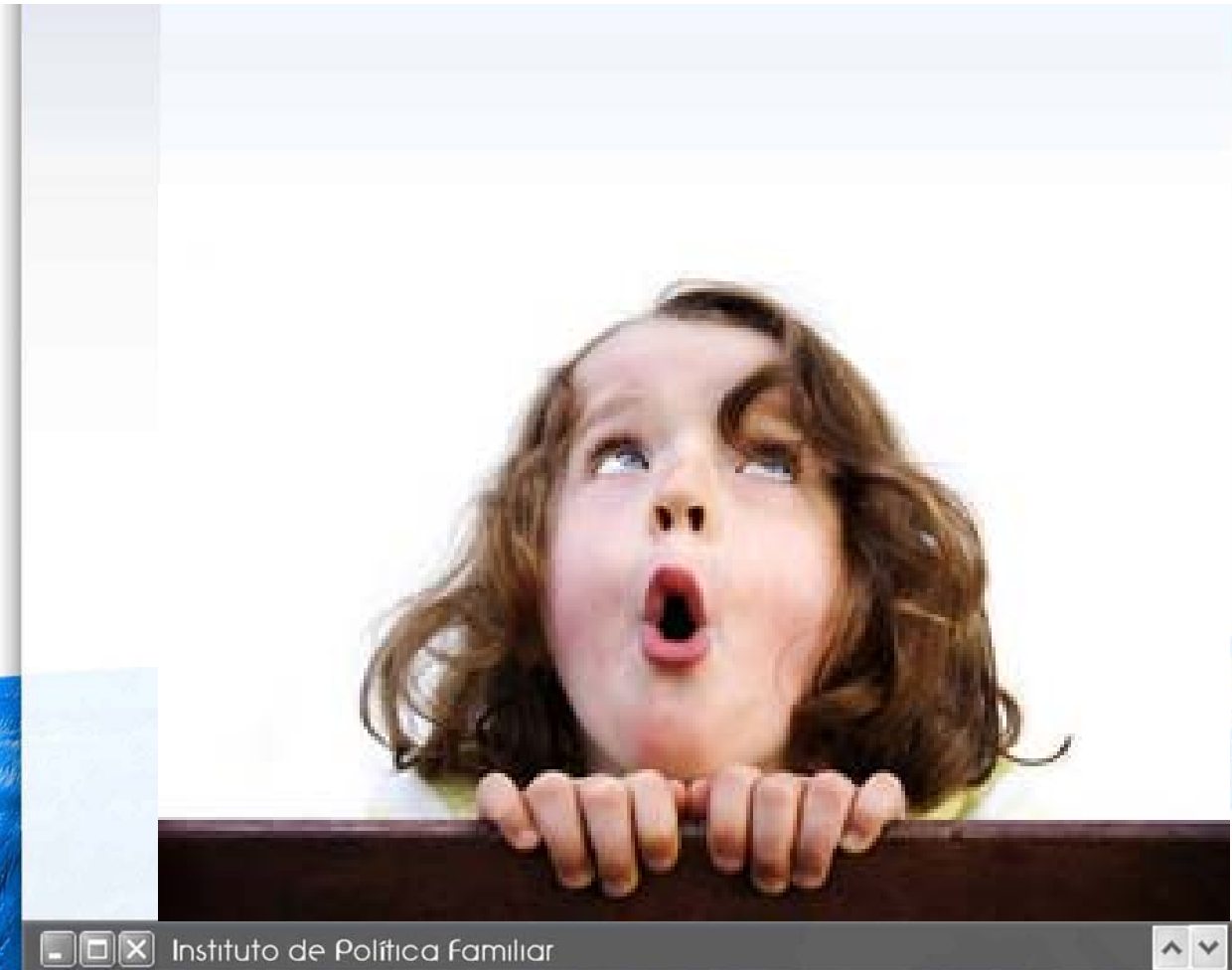


Nº 6

Noviembre 2009

Las Ayudas a la Familia en Europa



www.ipfe.org

Las Ayudas a la Familia en Europa

ÍNDICE

1. Evolución de las Ayudas a la Familia
2. Las ayudas directas a la Familia
3. El tratamiento fiscal de la Familia
4. Otras ayudas:
Conciliación Familia-Trabajo
5. Conclusiones
6. Las Propuestas de IPF



Las Ayudas a la Familia en Europa

1. Evolución de las Ayudas a la Familia

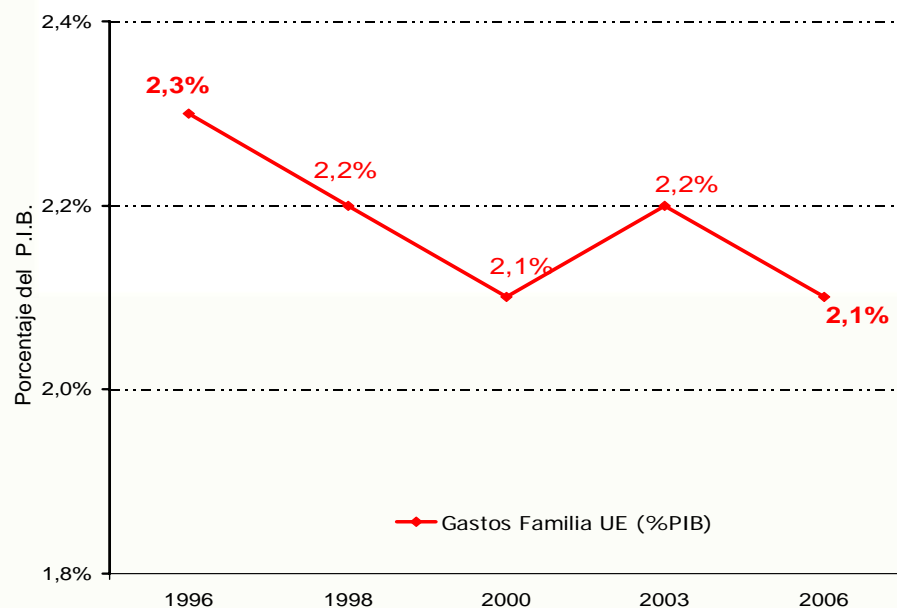


www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

Europa destina cada vez menos dinero a la familia



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales (1990-99 UE15, 2000-2004 UE25, 2005-06 UE27)

...que representa tan solo el 7,7% de los gastos sociales...

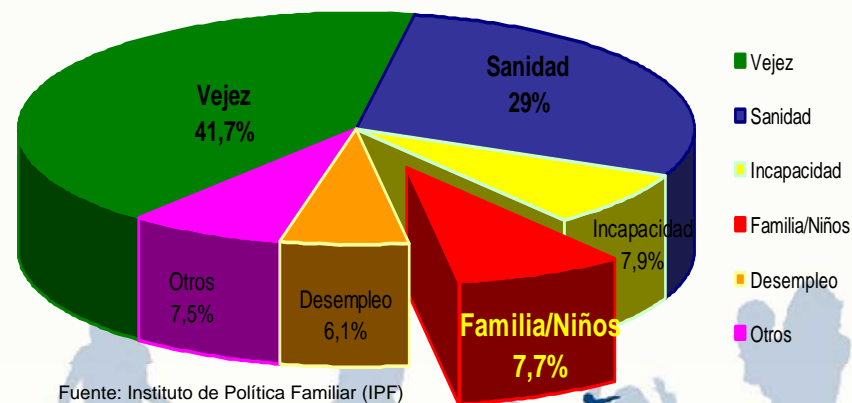
Mientras el 41,7% se dedica a la tercera edad y el 29% a Sanidad tan solo se dedica el 7,7% de los gastos sociales a la familia.

...y apenas supone 1€ diario por persona (439€ persona/año).

La ayuda destinada a la familia ha caído hasta el 2,1% del P.I.B. en los últimos 10 años...

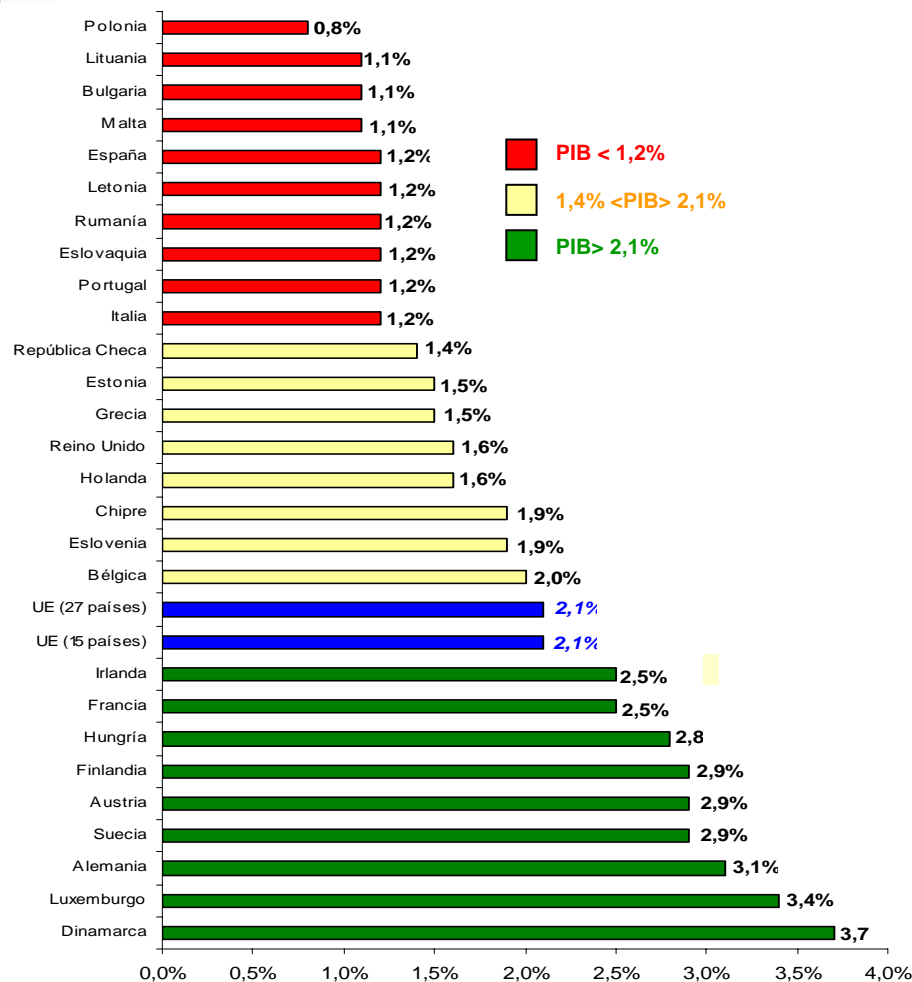
La UE ha pasado de destinar el 2,3% del PIB de media a la familia en el año 1996 a tan solo el 2,1% del PIB en el 2006.

Distribución de los Gastos Sociales en Europa (2007)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Dos de cada tres países no destinan a la familia ni la media europea (2,1% PIB)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Hay países que no llegan ni a la mitad de la media de la UE...

Polonia (0,8% del PIB a la familia), Lituania, Bulgaria y Malta (el 1,1%), así como España, Letonia, Rumanía, Eslovaquia, Portugal e Italia (el 1,2% del PIB) no llegan ni a la media de la Unión Europea.

...y tan solo 10 países de los 27 superan la media europea.

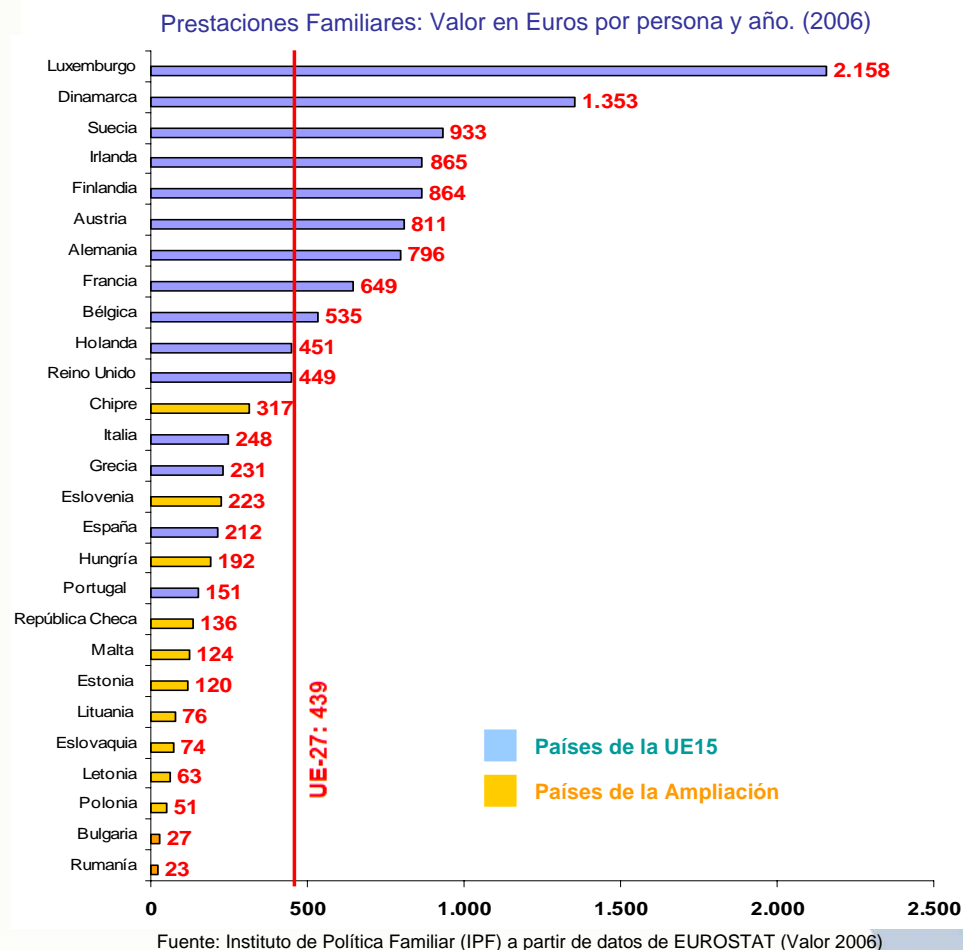
Dinamarca, Luxemburgo, Alemania, Suecia, Austria, Finlandia, Hungría, Francia e Irlanda destinan por encima de la media europea .

España, Portugal e Italia los países de la UE15 que menos ayudan a la familia...

De la UE-15, son España, Portugal e Italia, con sólo el 1,2% del PIB, los que menos destinan a la familia, muy alejados de la media europea (2,1% del PIB).

...siendo, sin embargo, Dinamarca y Luxemburgo los países de la UE27 que más ayudan a la familia.

Existen enormes diferencias en el trato a la familia entre los países...



Las diferencias en las prestaciones de los países son descomunales...

Mientras **Luxemburgo** destina a prestaciones familiares 6€ persona/día (2.158€ por persona/año) y **Dinamarca** 4€ persona/día (1.353€ persona/año, sin embargo **Rumania** dedica 0,06€ persona/día (23€/año) y **Bulgaria** dedica 0,07€ persona/día (27€/año).

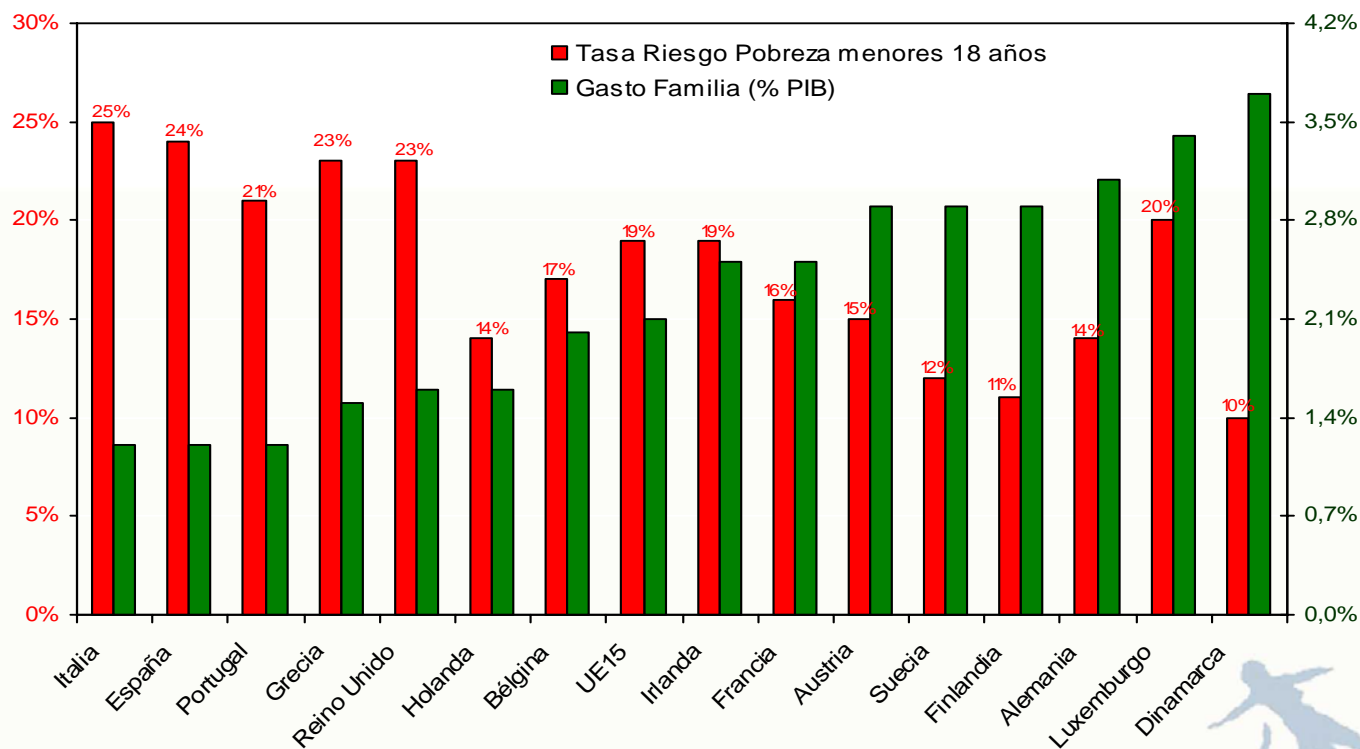
España dedica apenas 0,5€ persona/día (212€/año). De hecho, **España** es, junto con **Portugal** con 0,4€ persona/día (151 € persona/año), el país de la UE15 que menos ayuda a la Familia.

...y van desde 23€ persona/año en Rumania a 2.158€ persona/año en Luxemburgo.

...que están provocando importantes países de primera y segunda categoría.

“discriminaciones” y generando

Existe, en general, correlación entre el gasto social dedicado a la familia y la tasa de riesgo de pobreza infantil...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

...de manera que, a medida que aumenta el nivel de ayuda a las familias disminuye el riesgo de pobreza de los menores.

Las Ayudas a la Familia en Europa

2. Las ayudas directas a la familia



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

La prestación por hijo a cargo es la principal medida de ayuda a la familia en Europa con 90 €/mes de media (UE27) y que alcanza los 125 €/mes en la UE15...

Prestaciones por Hijo a Cargo 2009 (Euros)

Ayuda/hijo 1/01/09	1º hijo	2º hijo	3º hijo	4º hijo	Lim. Ingresos
Luxemburgo	216	255	362	392	UNIVERSAL
Irlanda	166	166	203	203	UNIVERSAL
Alemania	164	164	170	195	UNIVERSAL
Austria	140	154	217	235	UNIVERSAL
Dinamarca	133	133	133	133	UNIVERSAL
Bélgica	104	159	235	235	UNIVERSAL
Finlandia	100	111	141	182	UNIVERSAL
Suecia	97	106	130	176	UNIVERSAL
Holanda	80	88	88	97	UNIVERSAL
Francia	Sist. APJE	145	224	245	UNIVERSAL(>1º)
Reino Unido	85	57	57	57	UNIVERSAL
Hungría	46	54	80	60	UNIVERSAL
Chipre	40	53	170	292	UNIVERSAL
Malta	39	39	39	39	UNIVERSAL
Rumanía	22	25	26	27	UNIVERSAL
Eslovaquia	21	21	21	21	UNIVERSAL
Estonia	19	19	58	58	UNIVERSAL
Lituania	17	17	57	31	UNIVERSAL
Grecia	8	25	55	67	UNIVERSAL
Letonia	11	14	18	20	UNIVERSAL
Italia	77	77	84	92	68.749 €/año
Portugal	23	23	23	23	27.249 €/año
Eslovenia	30	36	42	42	17.576 €/año
República Checa	23	23	23	23	11.804 €/año
España	27	27	27	27	11.264 €/año
Bulgaria	20	20	20	20	6.444 €/año
Polonia	15	15	15	15	4.356 €/año

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC y fuentes nacionales

(*) En el caso de España es la media correspondiente a 24,25€/mes para hijos de 3 a 18 años y los 41,67€/mes para hijos de 0 a 3 años

Generalmente es de carácter Universal...

Tres de cada 4 naciones europeas (UE27) dan las ayudas de forma universal

Mientras en la UE15, el 80% de los países la dan de forma universal, sin embargo solamente en dos de cada tres países de la ampliación las dan a todas las familias.

...para hijos de hasta 22 años de edad media ampliada.

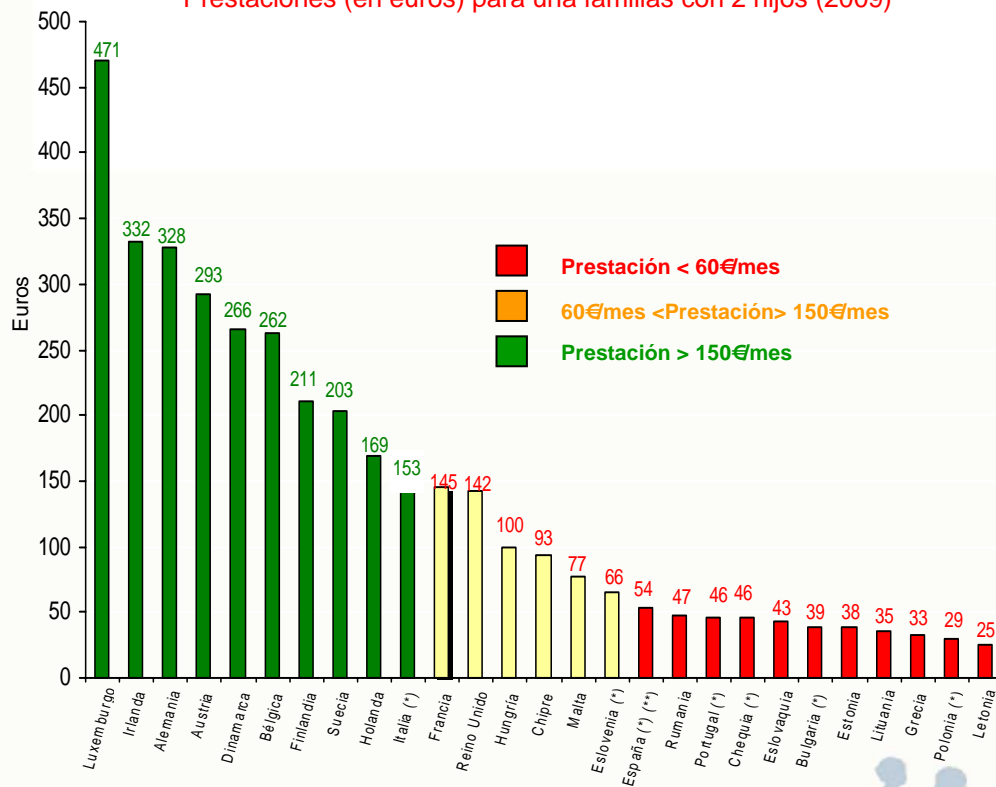
Aunque la edad media límite de las ayudas por hijo se encuentra en los 17,3 años, la mayoría de las naciones admite su ampliación por estudio o paro. La media de edad extendida es de 21,9 años.

Holanda, Finlandia, Italia, España, Dinamarca, Francia y Bulgaria no permiten ampliar la edad para recibir las ayudas por hijos.

...pero con grandes diferencias entre los distintos países.

Las diferencias en las cuantías de las prestaciones son tan grandes que merecería la pena vivir en países como Luxemburgo, Irlanda, Austria o Alemania...

Prestaciones (en euros) para una familias con 2 hijos (2009)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC

(*) Estos países imponen límites de ingresos para poder percibir dichas prestaciones

(**) En el caso de España es la media correspondiente a 24,25€/mes para hijos de 3 a 18 años y los 41,67€/mes para hijos de 0 a 3 años

En el 40% de los países de la UE27 (11 países) una familia con 2 hijos no recibe ni 60€/mes por ambos hijos...

La prestación por hijo a cargo que dan Letonia, Polonia, Grecia, Lituania, Estonia, Bulgaria, Eslovaquia, Chequia, Portugal, Rumanía y España son tan bajas que no llega ni a 60€/mes a una familia con dos hijos.

...y, además, con restricciones de renta para poder recibirlas...

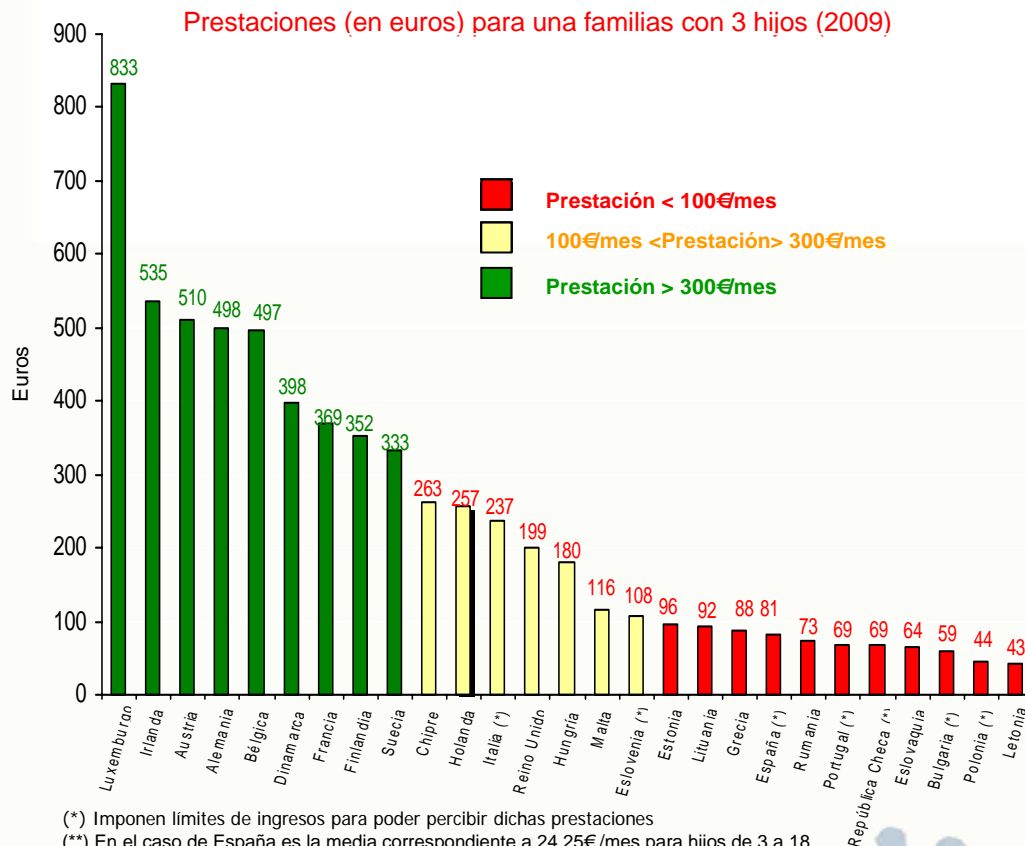
En 5 de los 11 países (Polonia, Bulgaria, Chequia, Portugal y España) imponen importantes límites de renta que hacen muchas familias de estos países no puedan acceder a dicha prestación

Una familia con dos hijos, y sin restricciones de renta, recibiría en **Luxemburgo** una prestación de 471€/mes, en **Irlanda** de 332€/mes, en **Alemania** de 328€/mes y en **Austria** de 293€/mes etc.

Por el contrario, esa misma familia recibiría en **Letonia** una prestación de 25 €/mes, de 29 €/mes en **Polonia** (y con fuertes límites de renta) y de 33 €/mes en **Grecia**.

...antes que en Letonia, Polonia o España.

Las familias numerosas están abandonadas en la UE27...



(*) Imponen límites de ingresos para poder percibir dichas prestaciones
 (**) En el caso de España es la media correspondiente a 24,25€/mes para hijos de 3 a 18 años y los 41,67€/mes para hijos de 0 a 3 años

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC

En 11 países de la UE27 una familia numerosa (3 hijos) no recibe ni 100€/mes por esos hijos...

La prestación por hijo a cargo que dan Letonia, Polonia, Bulgaria, Eslovaquia, Chequia, Portugal Rumania, España, Grecia, Lituania y Estonia, no llega ni a 100€/mes a una familia con tres hijos.

...y entan solo 9 países dan ayudas significativas a las familias numerosas.

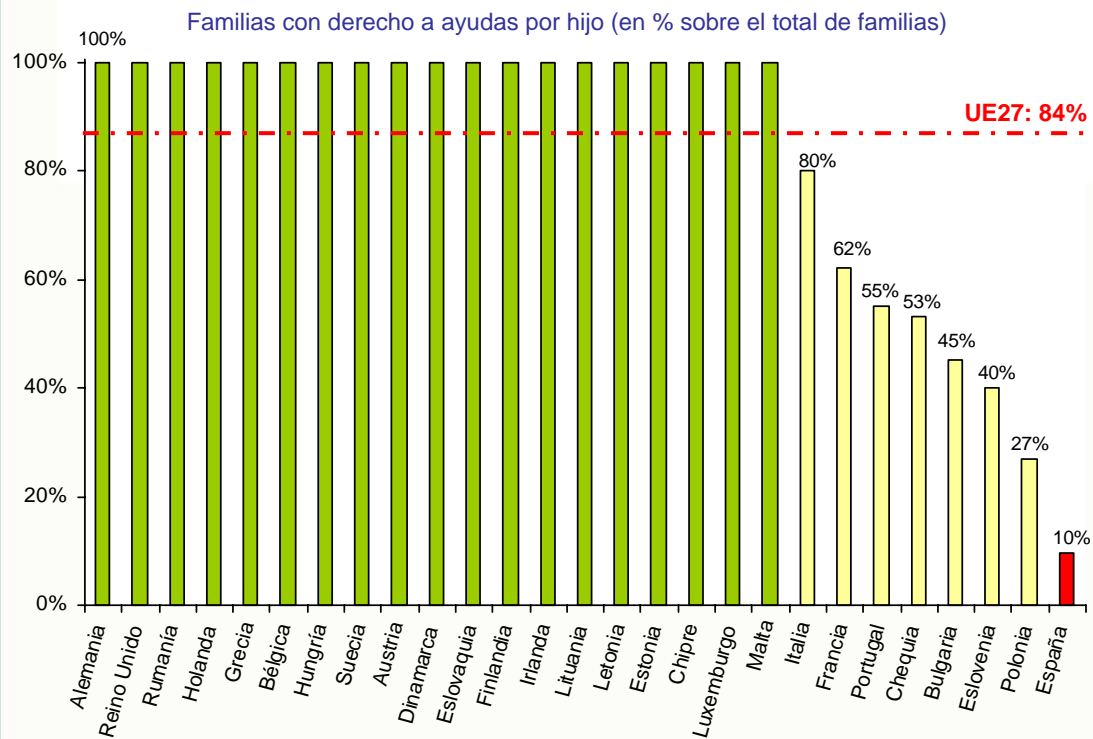
Luxemburgo, Irlanda, Austria, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia y Suecia son los únicos países de la UE27 que dan ayudas por encima de 300€ para una familia numerosa de 3 hijos.

Una familia con tres hijos, y sin restricciones de renta, recibiría en **Luxemburgo** una prestación de 833€/mes, en **Irlanda** de 535 €/mes, en **Austria** de 510 €/mes y en **Alemania** de 498 €/mes etc.

Por el contrario, esa misma familia con tres hijos recibiría en **Bulgaria** una prestación de 59 €/mes, de 44 €/mes en **Polonia** (y con fuertes límites de renta en ambos casos), y de 43 €/mes en **Letonia**.

...y existen grandes discriminaciones entre países.

España es el país de la UE que ayuda a menos familias por las fuertes restricciones que impone...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social (España), MISSOC y Eurostat

En España tan solo 1 de cada 10 familias puede acceder a las prestaciones directas por hijo a cargo...

Las restricciones de renta son tan grandes (no superar unos ingresos de 11.264€/año entre ambos cónyuges) que 9 de cada 10 familias españolas NO tienen derecho a recibir esta prestación que, por el contrario, casi todas las familias europeas reciben.

...mientras que en Europa las reciben más de 8 de cada 10 familias (el 84% de las familias).

Una familia española en las que ambos cónyuges tienen ingresos equivalentes al SMI (Salario Mínimo Interprofesional)(624€/mes en el 2009), no tendrían derecho a esta prestación por hijo a cargo, por superar el ínfimo límite de renta

...al contrario que la mayoría de los países de la UE27 que las dan de manera Universal

Las cuantías de las prestaciones en España son tan reducidas e insuficientes que lo colocan a la cola de Europa

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y M^o S y PS (España)

Concepto	Condición	Cuantía	Clase	Límites Renta
Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo (*)	Menor de 3 años Mayor de 3 años y menor 18 años	41,57€ 24,25€	Pago mensual	Universal
	Menor 18 años minusvalía>33%	83,33€		
	Mayor 18 años minusvalía>65%	336,33 €		
	Mayor 18 años minusvalía>75%	504,50 €		
Prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de un tercer o sucesivos hijos	3 ^{er} hijo y siguientes.	450,76 €	Pago único	Familias Numerosas:16.953,05€ (+2.745,93€ 4 ^a hijo y ss.)
Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiples (**) (contando doble los hijos con minusvalía mayor o igual al 33%)	Parto múltiple 2 hijos	2.496 €	Pago único	Universal
	Parto múltiple 3 hijos	4.992 €		
	Parto múltiple 4 ó más hijos	7.488 €		
Paga de los "100 euros" (***)	Madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años	100 €	Pago mensual	Universal
Excedencia para cuidado de hijos o menores acogidos (****)	Periodo máximo de 3 años	Ninguna		
Excedencia por cuidado de Familiares (****)	Periodo máximo de 2 años	Ninguna		
Prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de hijo	Nacimiento/Adopción	2.500 €	Pago único	Universal
Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas	Nacimiento/Adopción	1.000 €	Pago único	11.264,01€ (+15% 2º hijo y ss.) Fam. Num.=>16.953,05€ (+2.745,93€ 4ª hijo y ss.)

(*) Prestación por hijo a cargo impone límites de renta para percibirlas. El 90% de las familias española no pueden acceder a dicha prestación

(**) En 2007 hubo 9.254 partos dobles y 331 partos triples o superiores. Representan tan solo el 2% de los partos en España

(***) La paga 100 Euros lleva congelada (sin actualizar su cuantía ni con el IPC) desde cuando se creó en el año 2003. Además, las restricciones son tan grandes que solo pueden acceder al 7% de las familias con hijos

(****) En España aunque está reconocida la excedencia para estos casos, no se recibe ninguna prestación durante este periodo, lo que lo hace prácticamente papel mojado

Las Ayudas a la Familia en Europa

3. Tratamiento Fiscal de la Familia



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

En Europa la fiscalidad no se realiza con perspectiva de familia

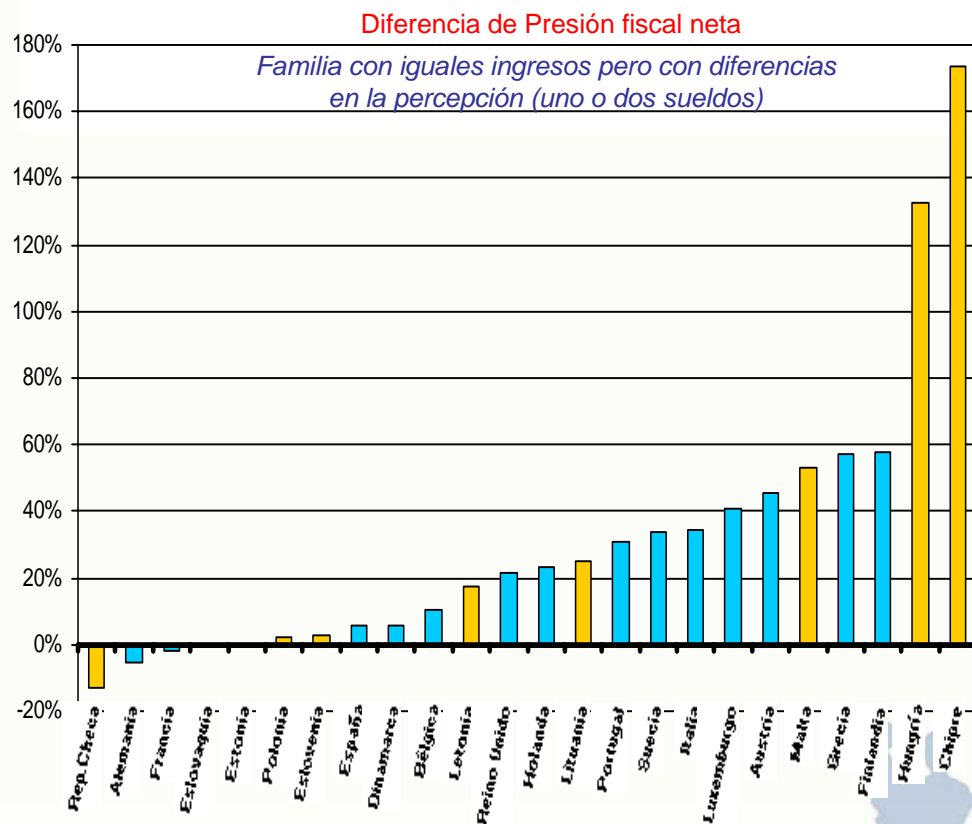
En 2 de cada 3 países de la UE27 las familias se ven discriminadas fiscalmente con una media del 15,5%...

Dos familias con el mismo número de miembros y los mismos ingresos tienen presión fiscal distinta dependiendo del número de perceptores

Así, las familias con un solo perceptor de ingresos tienen una presión fiscal un 15,5% de media mayor que si son 2 perceptores

...e incluso en algunos países la penalización supera el 40%.

En Chipre, Hungría, Finlandia, Grecia, Malta, Austria y Luxemburgo la discriminación fiscal supera el 40%



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OCDE

Y en España persiste la concepción individualista del IRPF...

Diferencia IRPF	1 Perceptor sólo	2 Perceptores	Diferencia	
Salarios Familia	Gana 2 veces el salario Medio	Gana cada 1 el Salario Medio	<i>2 SM - (1+1) SM</i>	
Matrimonio sin hijos	16,7%	11,3%	5,4%	32%
Matrimonio con 1 hijo	15,6%	10,2%	5,4%	35%
Matrimonio con 2 hijos	14,4%	9,0%	5,4%	38%

Elaboración : Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Ley IRPF

...en especial a las familias con hijos.

Una familia con 2 hijos y en la que solo uno de ellos tuviera un trabajo remunerado, pagará más IRPF que otra familia sin hijos y los mismos ingresos pero obtenidos entre ambos cónyuges. En el ejemplo: un 14,4% frente a un 11,3%: 1.246€ más (un 27% más)

...que penaliza...

En España, familias con las mismas condiciones de renta (mismos ingresos totales) y el mismo número de hijos se verán fuertemente discriminadas, sólo según quien aporte los ingresos (según sean 1 o 2 perceptores).

La penalización es tan grande que...

...una familia con ingresos igual a 2 veces el salario medio español, paga como mínimo un 32% más que otra similar, sólo según quien obtenga los ingresos

...y discrimina a las familias...

Una familia en que uno de los cónyuges no tenga un trabajo remunerado o haya pedido una excedencia por cuidado de hijos o un familiar paga más impuestos que otra familia con los mismos ingresos pero percibidos por ambos cónyuges .

Las Ayudas a la Familia
en Europa

4. Otras ayudas
Conciliación Familia-Trabajo

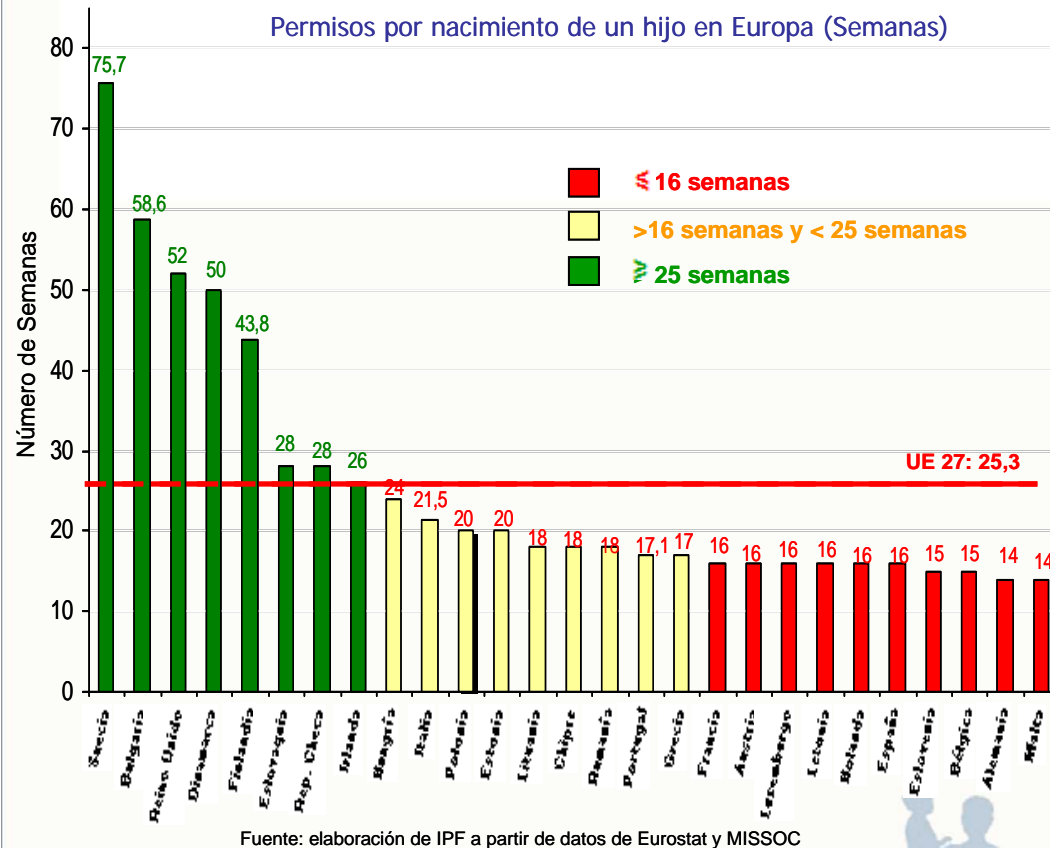


www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

Aunque todos los países de la UE27 disponen de permiso por nacimiento de un hijo con una media de 25,3 semanas...



Suecia (75,7 semanas), Bulgaria (58,6), Reino Unido (52) y Dinamarca (50) son los países con mas permiso por nacimiento de hijo de la UE27 y tienen una media superior al año (59 semanas)...

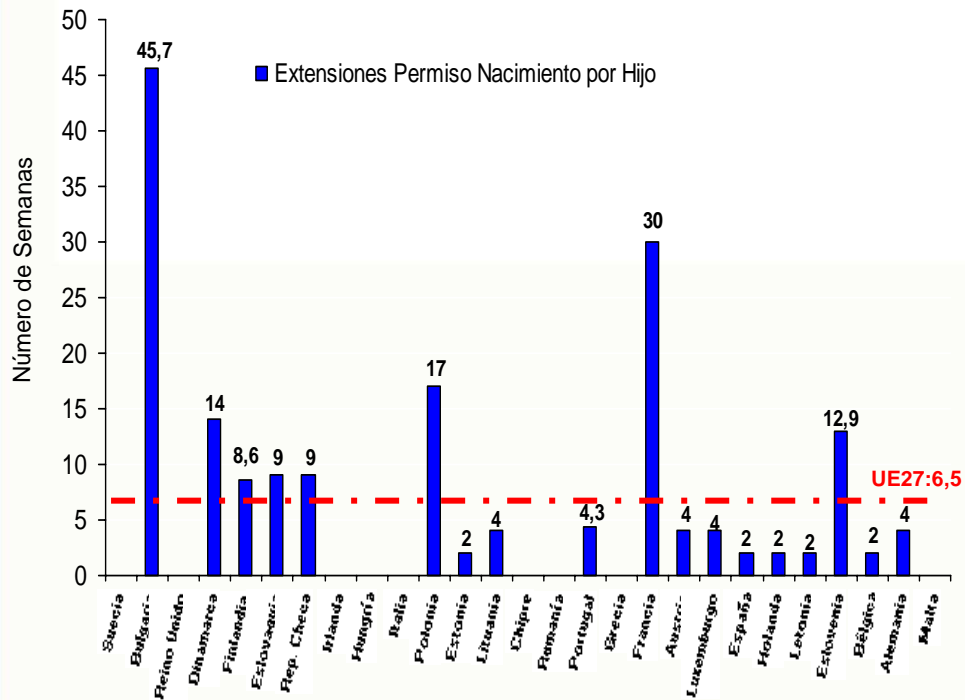
...en 7 de cada 10 países lo hacen por debajo de la media europea...

...y en 1 de cada 3 lo hacen con un permiso de 16 semanas o menos.

Malta, Alemania, Bélgica, Eslovenia, Letonia, Holanda, España, Luxemburgo, Austria y Francia son los países de la UE27 que menos permiso por nacimiento de hijo dan a las familias.

Otras ayudas

Existen diferencias muy importantes tanto en la extensión del permiso por nacimiento como en su cuantía entre los distintos países.



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de Eurostat y MISSOC

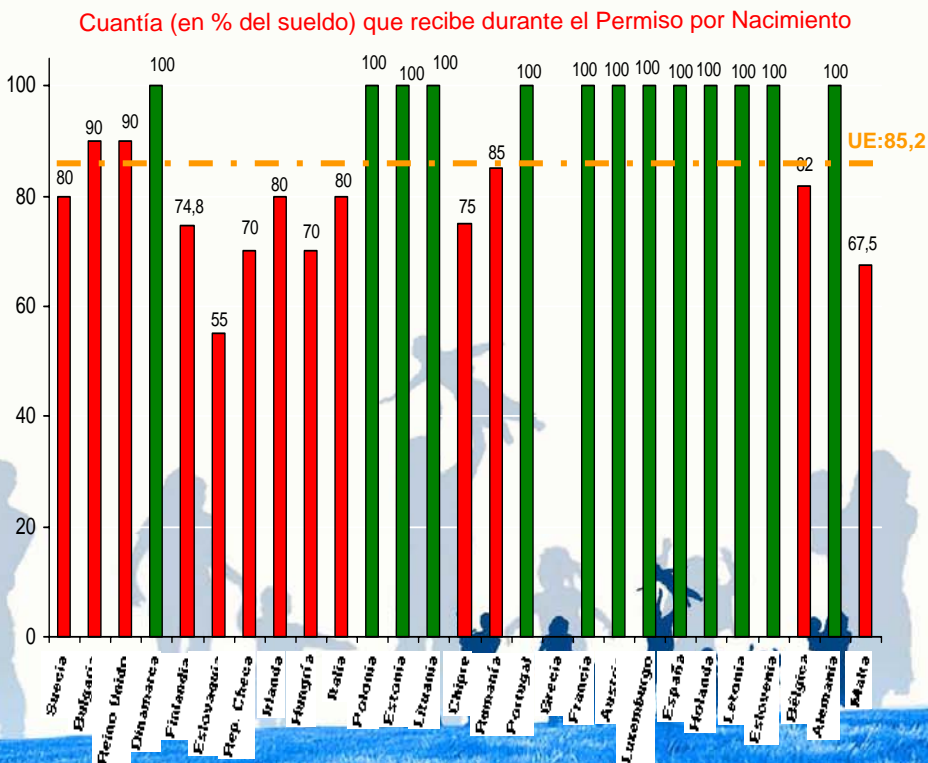
Solo la mitad de los países dan el 100% del sueldo...

Aunque que la mitad de los países de la UE27 recibe el 100% del sueldo en 10 países (1 de cada 3 países) está por debajo de la media europea (85% del sueldo) e incluso hay países con periodos sin ingresos.

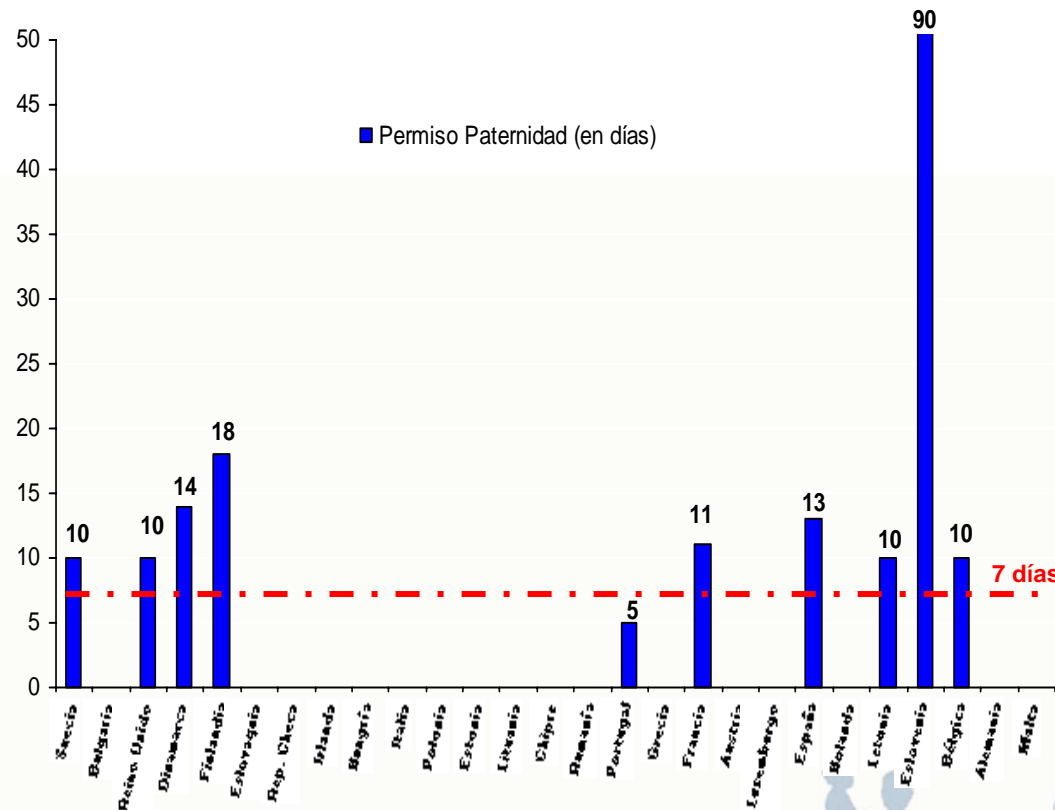
...siendo la media europea del 85%.

2 de cada 3 países (18 países) contemplan la extensión del permiso con una media de 6,5 semanas...

Tan sólo 8 países -el 30%- permiten una extensión significativa (por encima de la media) en casos especiales: familias numerosas, partos múltiples, etc. Siendo el resto de carácter testimonial.



Europa todavía no apuesta por los permisos de paternidad



Tan solo 1 de cada 3 países de la UE27 dan algún permiso de paternidad...

Tan solo Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Francia, España, Letonia, Eslovenia y Bélgica están dando un permiso de paternidad

...generalmente de muy escasa relevancia (7 días)...

Los permisos de paternidad son tan escasos que provoca que la media europea apenas alcance los 7 días.

En el caso de España, el padre tiene derecho a 13 de permiso

...a excepción de Eslovenia que con 90 días es el país de la UE27 que más permiso de paternidad ofrece.

La flexibilidad de los horarios de trabajo es todavía muy insuficiente en Europa

A 7 de cada 10 trabajadores europeos (66,8%) las empresas les impone el horario sin ninguna opción...

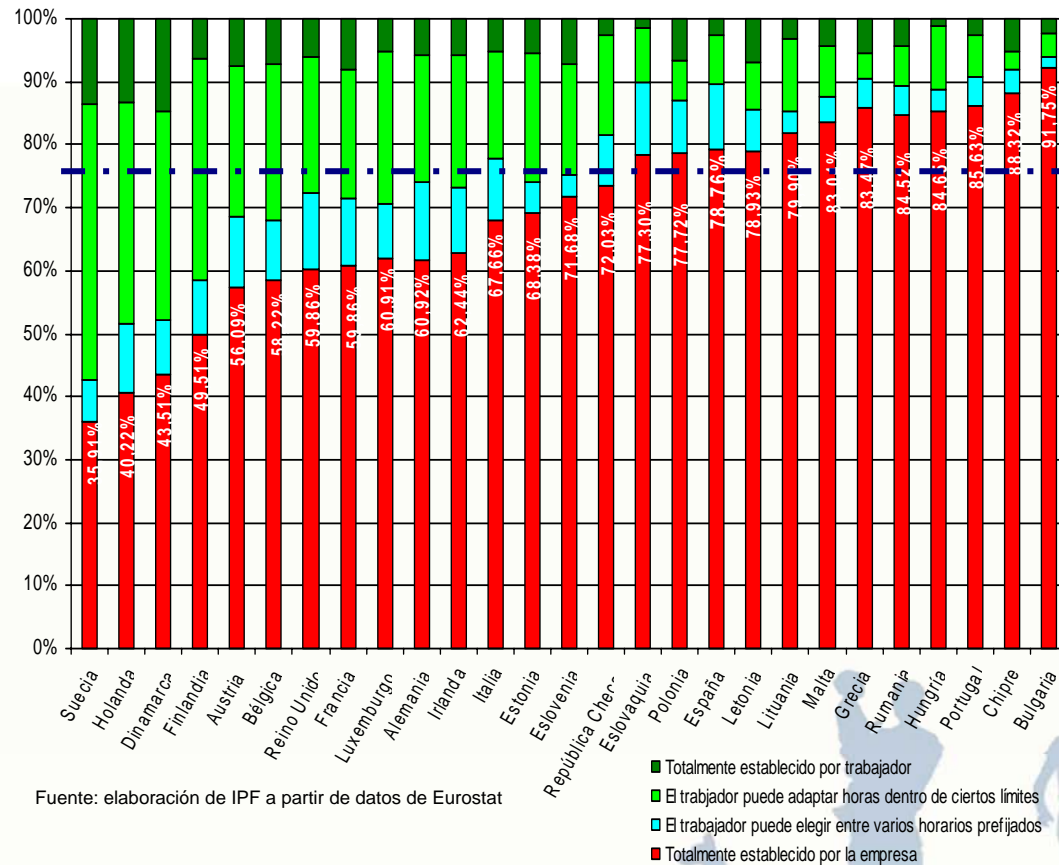
...e incluso 16 países están por encima de la media europea...

...y tan solo 4 países están por debajo del 50%.

Solo en cuatro países (Suecia, Holanda, Dinamarca y Finlandia) tiene el trabajador opción de elección sobre la mitad de la jornada

España con el 78,76% está por encima de la media europea.

A 8 de cada 10 trabajadores españoles las empresas les impone el horario sin ninguna opción



Las Ayudas a la Familia en Europa

5. Conclusiones



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

Conclusiones

1. Europa tiene relegada a la familia destinándole cada vez menos dinero.

El abandono a la familia en Europa se evidencia tanto por el descenso cuantitativo (2,1% del PIB) como por el poco peso (7,7% del total) que tiene de los gastos sociales.

2. Existen enormes diferencias en el trato a la familia entre los países que están provocando importantes “discriminaciones” y generando países de primera y segunda categoría.

Mientras **Luxemburgo** destina a prestaciones familiares 2.158€ por persona/año) sin embargo **Rumania** dedica 23€/año) y **Bulgaria** dedica 27€/año.

España (212€/año) es, junto con **Portugal** (151 € persona/año), el país de la UE15 que menos ayuda a la Familia.

3. La prestación por hijo a cargo es la principal medida de ayuda a la familia en Europa: de carácter Universal, para hijos de hasta 22 años de edad y con una cuantía media 90 €/mes (125 €/mes en la UE15).

Pero a pesar de que la media de la prestación europea es significativa, las diferencias en las cuantías de las prestaciones son tan grandes que merecería la pena vivir en países como **Luxemburgo, Irlanda, Austria o Alemania** antes que en **Letonia, Polonia o España**.

4. Las familias numerosas están abandonadas en la UE27 y existen grandes discriminaciones entre países.

En 11 países de la UE27 (**Letonia, Polonia, Bulgaria, Eslovaquia, Chequia, Portugal Rumania, España, Grecia, Lituania y Estonia**) una familia numerosa (3 hijos) no recibe ni 100€/mes por esos tres hijos.

5. En Europa la fiscalidad no se realiza con perspectiva de familia.

En 2 de cada 3 países de la UE27 las familias se ven discriminadas fiscalmente con una media del 15,5% e incluso en algunos países la penalización supera el 40%.

Conclusiones

6. Aunque todos los países de la UE27 disponen de permiso por nacimiento, en 7 de cada 10 países lo hacen por debajo de la media europea y en 1 de cada 3 lo hacen con un permiso de 16 semanas o menos.

Existen, además, diferencias muy importantes tanto en la extensión del permiso por nacimiento (media de 6,5 semanas) como en su cuantía (media del 85% del sueldo) entre los distintos países.

7. Europa todavía no apuesta por los permisos de paternidad.

Tan solo 1 de cada 3 países de la UE27 da algún permiso de paternidad y, generalmente, de muy escasa relevancia (7 días).

8. La flexibilidad de los horarios de trabajo es todavía muy insuficiente en Europa.

A 7 de cada 10 trabajadores europeos (66,8%) las empresas les impone el horario sin ninguna opción e incluso 16 países están por encima de esta media europea

9. Las ayudas a la familia en España (directas, fiscales, excedencias, etc) son tan reducidas e insuficientes que lo colocan a la cola de Europa.

- **España**, con tan sólo el **1,2% del PIB**, es uno de los países de la UE que menos dinero destina a la familia, muy alejado de la media europea (2,1% del PIB). De hecho, **España** dedica 212€ persona/año y es, junto con **Portugal**, el país de la UE15 que menos ayuda a la Familia.
- **La prestación por hijo a cargo impone es de 24,25€/mes hasta los 18 años** (41,57€/mes hasta los 3 años) **para familias con ingresos menores de 11.264€/año**. Esta cuantía tan pequeña está muy alejada de la media europea (UE15) (de 125€/mes), y, además, los límites de renta impuestos para poder percibirlos son tan restrictivos que el 90% de las familias española no pueden acceder a dicha prestación.
- **La “paga 100 €”** para mujeres con trabajos remunerados y con hijos menores de 3 años **lleva congelada desde el año 2003** (cuando se creó). Además, las restricciones son tan grandes que solo pueden acceder al 7% de las familias con hijos menores de 18 años.
- **Persiste la concepción individualista del IRPF** que discrimina a familias y en particular a las familias con hijos de manera que continúa penalizando a la familia.
- Aunque está reconocida la **excedencia para el cuidado de hijos o para el cuidado de familiares**, no se recibe ninguna prestación durante este periodo, lo que lo hace prácticamente papel mojado.

Las Ayudas a la Familia en Europa

6. Las propuestas del IPF



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

Las Propuestas del IPF

1. **Redistribución mas equitativa de las prestaciones, aumentando el porcentaje destinado al concepto de Familia alcanzando la UE27 el 3% del P.I.B. de media durante el quinquenio 2010-2015.**
2. **Promover el establecimiento de objetivos de convergencia gradual entre las distintas naciones europeas, con al menos:**
 - **2,5% PIB:** Todos los países deberían destinar, como mínimo, el 2,5% del P.I.B. a gasto social familiar.
 - **Exención ayudas:** Los países deberían establecer objetivos de convergencia fiscal en cuanto a la exención de impuestos a las ayudas familiares.
 - **Actualización anual ayudas:** Los países deberían impulsar mecanismos de actualización con la inflación de las ayudas familiares.
 - **Universalización ayudas:** Todos los países deberían promover la universalización de ayudas familiares, o al menos, como primer paso, establezcan límites (per cápita) que incluyan al 90% de las familias.
3. **Proporcionar una prestación por hijo a cargo de carácter Universal de:**
 - **125€/mes.** Todos los países deberían alcanzar una ayuda de 125€/mes por hijo a cargo.
 - **Para hijos con edad hasta 21 años.** Todos los países deberían extender la edad de la prestación por hijo a cargo hasta los 21 años.

4. Potenciar la convergencia fiscal en Europa adaptándola a la perspectiva de Familia.

- **Eliminar los obstáculos que discriminan fiscalmente a las familias.** Establecer, mediante una directiva, la necesidad de un tratamiento equitativo para las familias, de forma que dos familias con igual estructura de miembros y mismos ingresos, tengan un trato fiscal semejante.
- **Exención fiscal para las ayudas directas por hijo.**
- **Reducción de la presión fiscal sobre las herencias entre cónyuges y entre padres-hijos.**

5. Promover e impulsar en todos los países de la Unión Europea el **permiso de maternidad hasta las 23 semanas y con el 100% del sueldo así como el permiso de paternidad de 4 semanas** en las mismas condiciones que el materno.

6. Impulsar y Promover **la excedencia con, al menos, el 80% del sueldo** como uno de los pilares de la conciliación familiar y labora, especialmente:

- **Excedencia para cuidado de hijos hasta los 3 años**
- **Excedencia para el cuidado de familiares durante un periodo de 2 años**

7. Promover el establecimiento de horarios racionales en las empresas de manera que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar

Las Ayudas a la Familia en Europa

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2009

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid
Tfno. + 34 911022888
Correo-e: ipf@ipfe.org
Página web: www.ipfe.org

© IPF 2009. DERECHOS RESERVADOS



www.ipfe.org

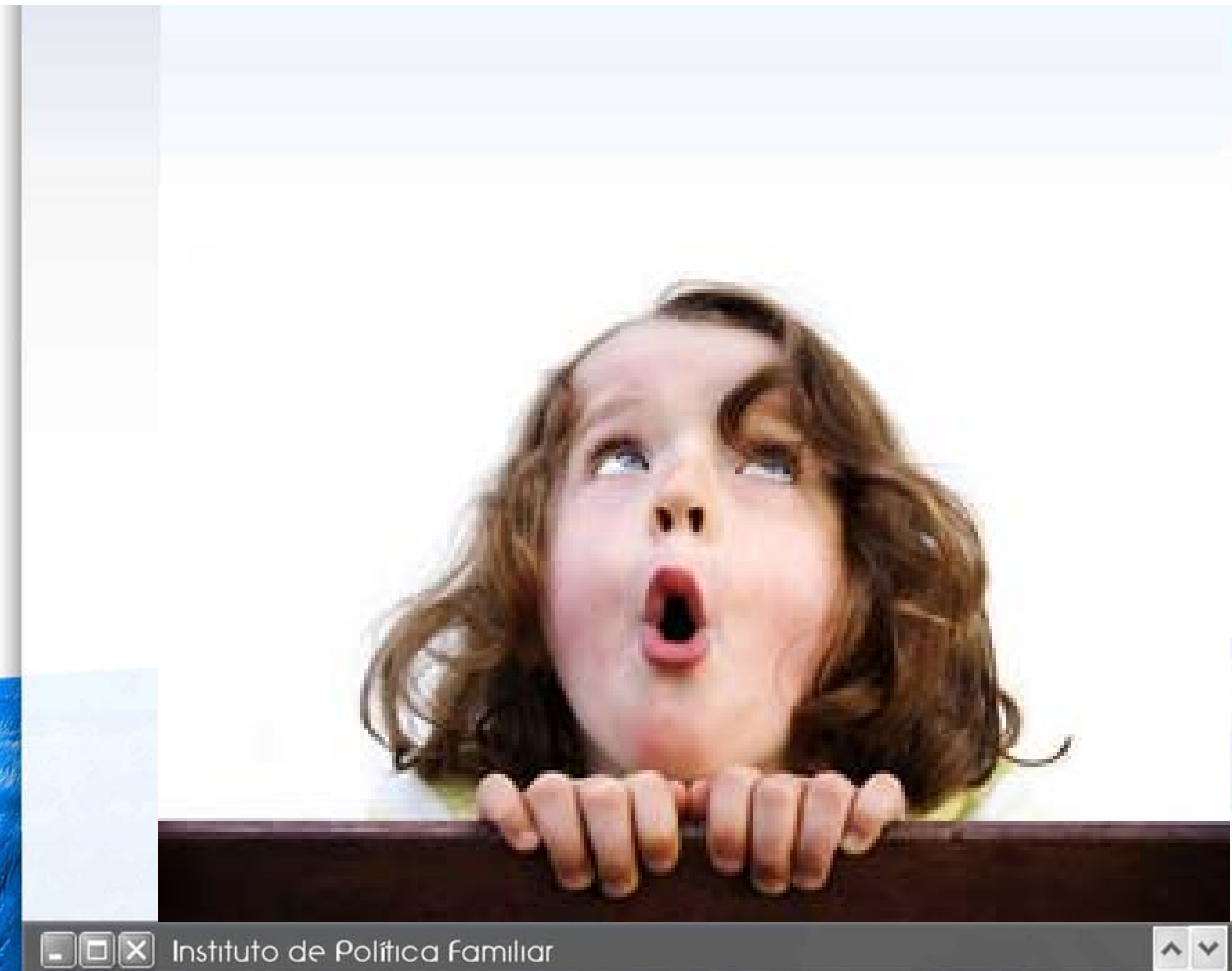
Instituto de Política Familiar

Noviembre 2009

Nº 6

Noviembre 2009

Las Ayudas a la Familia en Europa



www.ipfe.org